

del Público, D. Juan Julian Ojeda
Dijutado del Común del Vecindario,
y D. Benito Ruiz Soraluz su-
rado Propio del pueblo. Ayuntamientos, y
todas juntas informas de Consejo Justicia
y regimiento, trataron y acordaron lo sig^{te}
Se vio una orⁿ. de la Cámara de Castilla
comunicada al Sr. Presidente de este Ayuntamiento
por el Sr. D. Miguel de Gordon Secretario de
dho. Supremo Tribunal, relativa a q^d havien-
do presentado una Yntancia en aquella Super-
ioridad por Juan José Beler solicitando se le
expidiese Título p^a servir un Oficio de Escri-
bano del n.º y Consejo de una villa q^d le
perteneciere por suro de heredad y facultad de
nombrar Tenientes, havia resuelto la Cámara
q^d esta Corporación informase si el espi-
sado Beler hera de buena vida y costumbres,
quieto y pacifico, qual havia sido su
conducta durante la constitucion, y si hera
acto p^a el desempeño de dha. Escriba. En
cuya inteligencia, y observando los con-
venientes de una Corporación q^d el informe
q^d se reclama es relativo al presente Con-
trato, y a cuya concertación no devia estar
presentes determinaron se ausentase de
ellos durante el acto de evacuar dho. informe,
sustituyendole en clase de Secretario Interino
para ese solo caso y lo q^d a el mismo sea
concerniente, qualquiera de los S^{rs}. de
este Ayuntamiento; Aviendo de lo qual nom-

—